

Estimados padres de Familia/Guardianes:

La escuela de su estudiante hará modificaciones en las comidas prescritas por una autoridad médica autorizada que sea autorizado por la Ley Estatal de Kansas para emitir recetas médicas (MD, DO, PA o APRN) para adaptarse una discapacidad. La “Declaración médica para solicitar modificaciones de alimentos escolares” (*Medical Statement to Request School Meal Modification*). Este formulario se encuentra accesible en el sitio web del distrito o podrá ser enviado por correo electrónico a los padres que así lo soliciten.

Para asegurar que las modificaciones de alimentos solicitadas puedan ser hechas en el primer día de clases, llenen y devuelvan la declaración médica 10 días antes de la fecha en que ustedes deseen que comience la dieta especial.

**IMPORTANTE:** En el caso de un estudiante que no tenga una discapacidad reconocida, se puede realizar una solicitud de modificaciones de comidas y la escuela PUEDE optar por hacer sustituciones. Cualquier modificación de este tipo deberá cumplir con el patrón de alimentación reembolsable.

En caso de tener preguntas o de necesitar ayuda, por favor llame a la oficina del Servicio de Alimentos del Distrito al 620-341-2382.

Saludos Cordiales,

David Carlson, el Director del Servicio de Alimentos del Distrito

#### **Declaración de No discriminación de USDA**

De acuerdo con las leyes civiles federales y las regulaciones y reglamentaciones del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), se prohíbe a USDA, sus agencias, oficinas y empleados, así como a aquellas instituciones que participen en los programas de USDA o que administren los mismos, cualquier tipo de discriminación en base a raza, color, nacionalidad de origen, sexo, discapacidad, edad, o por represalia a causa de actividades anteriores de derechos civiles en cualquier programa o actividad llevado a cabo o financiado por USDA.

Aquellas personas con discapacidades que necesiten de medios alternativos de comunicación para la información del programa (como por ejemplo Braille, letra grande, cintas de audio, Lenguaje de Signos Estadounidense, etc.) deberán ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) donde solicitaron beneficios. Aquellas personas que sean sordas, tengan problemas de audición o tengan discapacidades del habla podrán contactar a USDA por medio del Servicio de Retransmisión Federal llamando al (800) 877-8339. Además, la información sobre el programa estará disponible en idiomas que no sean el inglés.

Para presentar una queja de discriminación por parte del programa, llene el Formulario de Queja por Discriminación del Programa de USDA (AD-3027), que podrá encontrar en línea en: [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html), y en cualquier oficina de USDA, o escriba una carta dirigida a USDA e incluya en la carta toda la información que se pide en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Presente su formulario lleno o su carta a USDA por:

**(1) correo:**

U.S. Department of Agriculture  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250.

**(2) fax:**

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

**(3) correo electrónico:** [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.